



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**12560**

*Procedimiento ordinario 1221/2017*

D. JUAN ENRIQUE TEVAR FERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. DE LO MERCANTIL N° 2 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento Juicio Ordinario N° 1221/2017 seguido en el Juzgado de lo Mercantil n° 2 de Palma, frente a TALLER MECÁNICA AUTOMOVILES EL RAYO, S.L., se ha dictado Sentencia n° 564/2018 en fecha 18 de diciembre de 2018, la cual podrá ser consultada por el interesado en este juzgado, indicándole que contra la misma cabe recurso de apelación, ex artículo 455 de la LEC.

Y encontrándose la entidad demandada **TALLER MECANICA AUTOMOVILES EL RAYO, S.L.**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma.

Palma, 14 de octubre de 2019

**El letrado de la Administración de Justicia**

